

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVIII

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.718

25 ejemplares 75 cts.

SECCIONES (Pago adelantado)

Almería, Provincias, no trimestre, 1,50 pesetas
Estranjero, 1,60 pesetas

ALMERIA.

Domingo 3 de Febrero de 1907

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 26 y 28. Los
Anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
Anuncio: 40 cts. de peseta línea en primera plana; 20 idem en
tercera y 16 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

QUINTOS DE 1907.

CENTRO DE REDENCIONES DEL SERVICIO MILITAR

establecido en Guadalajara, bajo la dirección de D. ANTONIO BOIXAREU y CLAVEROL, propietario en dicha capital y otros pueblos y en la Villa y Corte de Madrid, industrial y rentista.

Por 325 pesetas en un plazo y 850 en dos, son redimidos los mozos alistados para el próximo reemplazo, los que se inscriben en la Central ó cualquiera de los puntos que se citan en la circular.

Tengan en cuenta los padres de los quintos, la diferencia que hay de las Sociedades Mútuas á nuestro Centro, pues mientras la Mutualidad permite fijar precios más bajos por ser el riesgo solo y exclusivo de sus asociados y cobrar los Directores una comisión de 25 ó 50 pesetas sin responsabilidad alguna para ellos, este Centro no exige nada en concepto de anticipo de comision y responde á las operaciones con capital propio de su Director. Para más detalles y suscribirse, diríjense á D. GABRIEL GARCIA NIETO, Alvarez de Castro, 12.

Depositario, el Banquero D. José Gonzalez Canet, Gerona 17, Almería.

M. MARIN

Comisionista de frutas en los mercados extranjeros.

Ofrece barriles y serrines á precios reducidos.

Informará: MIGUEL MARIN, Almería.

MAIZ

M. BERJON

JOSE BALBOA MORALES

Médico de las Facultades de Argel y Madrid.

Ex-cirujano del hospital francés.—Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

CURACION RAPIDA DE LAS FISTULAS URINARIAS.

Horas de consulta: de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde.

PLAZA DE SANTO DOMINGO, 3, PRPAL.

“LA INDUSTRIAL CORCHERA.”

SERRINES SUPERIORES.

Informará: EULOGIO ROMAY,

Príncipe, 73, bajo, derecha.

En los quintos.—“LA VERDAD.”

Empresa general de redenciones del servicio militar á prima fija, mutua y á plazos, bajo la dirección de D. Ignacio Barrado Almeida, Agente de Negocios matriculado en Madrid, Amazonas 8, 2.º dcha.

Esta casa resuelve además todos cuantos asuntos tengan relación con las oficinas militares y demás dependencias del Estado.

Informes y detalles, al Subdirector en esta provincia, D. Eduardo Rodríguez Sanchez, Real 49, Almería.

AGRICULTORES.

Por sus excelentes condiciones, os recomendamos los abonos orgánicos que á la ventajosa propiedad de producir abundantes é inmejorables frutos, reúnen la de esponjar la tierra evitando su endurecimiento.

De venta, calle baja de Reyes Católicos número 8, frente á la fábrica de luz eléctrica.



Vapores de la Compañía Sevillana de navegación á vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO, SANTA ANA,
AZNALFARACHE, SEVILLA,
CIÉRVANA, SAN JOSÉ,

Salidas de Almería para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felin, Cete, Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DIHOS PUERTOS. Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

Nota.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

SEGUROS MARITIMOS.

Se admiten por vapores y veleros á primas reducidas por las importantes Compañías.

Underwriting Association UORA Lloyd Internacional

(Lloyd's Inglés) Bilbao Berlín.

Representante: ADALBERTO RUIZ, Almería.

MEJORA NECESARIA.

¿ PEDIR EL CUARTEL.

En nuestro número de ayer nos ocupamos de las declaraciones hechas por el ministro de la Guerra, general Loño, relativas á la construcción de cuarteles en varias capitales españolas, al presente desguarnecidas y huérfanas del amparo y protección que en determinados momentos ofrece la presencia de fuerzas del Ejército.

Los propósitos del sucesor de Weyler en este punto, son dignos de todo elogio y esperan á los que como nosotros suspiran por la ansiada mejora de contar con guarnición en sus capitales.

Nuestro deseo antiguo y formulado en cuantas ocasiones se han presentado, entraña una doble tendencia; es previsor y egoísta.

Previsor, porque quiere para Almería esa mejora que entraña importancia y representa garantías, y egoísta, porque significa fomento del comercio, y bastante grande por cierto, la estancia en nuestra capital de cierto número de hombres, haciendo consumos de los artículos alimenticios y de otras clases, y contribuyendo con su presencia á dar cierto realce importante á la ciudad.

Penoso calvario ha arrastrado y arrastra la construcción del Cuartel, que ha tenido como rémoras la cuestión económica y el abandono de propios y extraños.

Quando el hermoso edificio de la Misericordia, recordaba con sus salas ruinosas y sus amplos patios llenos de yerba, épocas de pasada grandeza ó de más feliz protección que hoy en las esferas oficiales, surgió, al plantearse el problema de la habilitación del Cuartel, la cuestión económica, ese eterno escudo en que el alto olvido se ampara para mostrarse sordo á las justas peticiones de un pueblo. Después, gestiones acertadas, razonamientos de conveniencia estratégica y un buen deseo por parte de todos obvió algunas dificultades, y con arreglo á un modesto presupuesto se libraron las sumas necesarias para reparar algo el edificio, más bien sus salas, dejando la obra para terminarla en dos años. En el de 1905 se hizo algo... pero después el cambio político, y cierta visible oposición de un ministro á favorecer los deseos de la ciudad, hicieron que el tiempo transcurriera sin que nada nuevo se realizara, complementándose el abandono, con la repulsa del Ministro respectivo, de la suma de 30 mil pesetas que el Municipio había consignado para contribuir á la terminación de las obras del Cuartel, tan modestas de suyo, que solo se aspiraba, y esto como un gran triunfo, á que se albergara aquí una compañía de soldados.

Intiles fueron también los poderosos argumentos, aducidos por la prensa, corporaciones, comercio y entidades, de que Almería es un gran punto estratégico por su proximidad á nuestras plazas del N. de África, y esto es tan cierto, como que con relación á Madrid se ganan seis horas en el

transporte de la correspondencia que hoy se hace por servicio oficial desde Málaga; y esta nuestra afirmación de cercana vecindad á Melilla, y nuestra importancia respecto á posición en el litoral levantino, lo prueba el hecho indiscutible, reconocido por el propio Ministerio del ramo, de haberse elegido oficialmente Almería para establecer la proyectada estación marconiográfica, que ha de poner á España en comunicación telegráfica con sus posesiones de allende el Estrecho.

Argumentos como los que dejamos expuestos hay muchos que aducir en favor y apoyo de nuestro añejo deseo; razones de conveniencia militar, fundamentos de desarrollo mercantil y aspiraciones de natural engrandecimiento justifican los constantes clamores de la opinion, por alcanzar la mejora que de tanto tiempo á esta parte viene persiguiendo Almería.

Aprovechando las declaraciones del general Loño, y teniendo en cuenta que se tiene adelantado la mitad del camino y obviados muchos de los obstáculos que se oponían á la habilitación del Cuartel de la Misericordia, es llegado el momento oportuno de que nuestros representantes en Cortes pidan esta mejora al ministro de la Guerra, gestión que deben secundar las Corporaciones, entidades y comercio de Almería, demostrando así que la solicitud entraña la aspiración general de este pueblo.

SIRVA DE EJEMPLO.

Los consumos abolidos.

Cada vez que se pasa cerca de un fielado, se presencia alguna escena que hace germinar nueva idea de odio hacia el sistema recaudatorio del impuesto de consumos y hacia el impuesto mismo.

No tienen la culpa, en realidad, empresa ni empleados del resguard, la una cuida de defender sus intereses; los otros, cumplen su obligación, pues para eso se les invierte y se les paga.

El mal está... en el impuesto, en la forma en que se le ha organizado y en los intereses á que lesiona.

De ahí la simpatía con que fué acogido el proyecto de transformar el impuesto, debido al señor Navarro Reverter.

Estamos muy apegados á lo viejo, rutinario y fácil, para que se decidan gobernantes y legisladores á cambiar de procedimientos y regímenes administrativos y sociales.

Lo que va dicho, no lo es á humo de pajás; y si para venir á parar, á la demostración por medio de hechos, no de conceptos especulativos, de que no es cosa, después de todo, tan compleja y ardua la abolición generalmente anhelada de los consumos.

En «El País», de Madrid, hállase la clave, ¡qué la clave! el problema resuelto á medida del deseo.

En estos momentos, en que desde los más apartados rincones de España surgen airadas voces de protesta por los abusos de los arrendatarios de las «rentas», le refieren al periódico republicano madrileño la forma en que se han abolido los consumos en Ostentien, sin efusión de sangre, ejemplo que deben imitar los demás pueblos.

En la citada población de la provincia de Alicante, tienen formada desde hace tiempo una sociedad los colonos, titulada «El Azadón», que cuenta con unos 3.000 socios.

Aburridos por los continuos abusos de los consumidores, y de pedir en vano justicia, organizaron una potente manifestación, que dirigió al Municipio, para exigir la supresión del impuesto.

Como los manifestantes no iban con las manos en los bolsillos y si dispuestos á lo que fuese necesario, lograron imponerse.

El alcalde replicó, que no había forma de sustituir el impuesto, y entonces la Sociedad hizo un reparto equitativo, reparto que el Ayuntamiento tuvo que aceptar y poner en vigor desde el 1.º de Enero.

Y afirman los comunicantes de «El País» que hoy viven felices sin ver cassetas, ni consumos, habiéndose hecho la vida del obrero más viable, puesto que todos los géneros han bajado considerablemente.

Aprendan de Ostentien los demás pueblos de España.

DE HIGIENE.

POR LOS NIÑOS.

La Dirección general de los Registros ha dispuesto que en los Juzgados municipales de Madrid, al hacer la inscripción de los niños recién nacidos, entregue á sus padres un ejemplar de la «Cartilla higiénica para las madres», escrita por el doctor D. Rafael Ulecia, quien hará donativo de cuantos ejemplares de la misma sean necesarios para contribuir en cuanto sea posible á difundir los conocimientos más preciosos de higiene infantil, y procurar disminuir la terrible mortalidad de niños.

Nosotros al leer esta noticia nos preparamos hacer un ruego.

¿Por qué no se interesa del doctor Ulecia, que tan celoso y desprendido es en su hermosa obra de la higiene de la infancia, el envío de cartillas de esas, ó se le pide autorización para reimprimirla con destino al reparto gratuito á las familias que inscriban sus hijos en el Registro civil de Almería?

Mucho, mucho ganaría la higiene de los niños llevando á cabo esa idea, digna de imitarse en nuestra capital, donde la mortalidad infantil acusa cifras algo grandes para la estadística.

PENETRACION PACIFICA EN MARRUECOS.

El Centro Comercial Hispano-marroquí, de Ceuta, está organizando una Exposición permanente que, con el carácter de Agencia comercial ó de comisiones, venda artículos y productos españoles y marroquíes.

También se propone instalar en la Exposición una biblioteca compuesta por libros de Africa exclusivamente y autores españoles y extranjeros, como manantial de conocimientos geográficos, históricos, comerciales, etc., de aplicación á la política y á la práctica de la vida en Africa.

Realizará dos expediciones comerciales con los maletines muestrarios de las casas representadas, desde Tetán á Casablanca. Establecerá una clase de árabe y publicará un Boletín.

Más allá de la Justicia

AL CULTÍSIMO ABOGADO D. ONOFRE AMAT.

La equidad es una divinidad muda cuya voz no puede ser escuchada. —KANT.

I. Lector ¿piensas tú como Kant? ¿Crees tú que el juez humano, en lo criminal y en lo civil, no debe fallar sino con arreglo á lo que resulta de los autos, ó á lo que piden las demandas? ¿Opinas que de-

be formar su conciencia sólo con los datos que posee como funcionario del estado, y no con los que le suministra su rectitud moral, su opinión interna? ¿Estás seguro de que el código y las actuaciones judiciales son la «última ratio» de la justicia? ¿Afirmas que la sentencia no puede ir más allá de lo que alegan las partes y del resultado que arrojan las pruebas personales ó reales? (testigos y documentos.)

Si es así no sigas leyendo. No escribo para tí.

Para mí hay algo superior al ciudadano y es el hombre: algo más respetable que el súbdito y es el cristiano: algo más justo que la justicia de oficio y es la equidad. No concibo la justicia sin autonomía. Un juez que ha de fallar solo con arreglo á lo actuado, no es un censor imparcial y humano, sino un silogismo viviente ó una fórmula algebraica. Y un juicio criminal ó civil, en que ha de fallarse sobre la libertad, la propiedad ó la vida del individuo, merece alguna más elasticidad que una simple construcción dialéctica, como la que forma en las aulas un estudiante de lógica. «Summum jus, summa injuria».

A veces no son bastantes la ley, la costumbre del lugar y los principios generales del derecho para sentenciar en justicia. Hay que ir más allá. El «dura est lex vero lex», es una máxima digna de los tiempos «medievales». Hay leyes injustas, desproporcionadas, crueles. Hay también costumbres nocivas, inmorales, en que palpitan los malos instintos de la grey popular y asoma la corrupción de la conciencia colectiva. Y por último, los principios generales del derecho son á veces abstracciones y fórmulas rígidas, sin calor humano y sin enjundia real como nacidos de una especulación fría que no toma en cuenta los accidentes de la vida y lo complicado de esa maraña misteriosa que llamamos espíritu humano.

La función de juzgar con rectitud es obra más de Dioses que de hombres. Cristo, el buen juez, lo decía: «No juzguéis para no ser juzgados.» Mas ¿cómo podríamos acercarnos á la justicia relativa ya que dada nuestra limitación no podemos realizar la absoluta? A mi juicio, tirando el lastre del código y las leyes positivas y juzgando solo con equidad. La equidad, dice Kant, es una divinidad muda en lo que se equivoca el ilustre profesor. La equidad no deja oír su voz en las leyes; pero sí en las conciencias. Es voz que surge de dentro, pero sus ecos repercuten en todos los ámbitos del mundo moral. Lo que hay es que no queremos oírlo.

¿Cuántas sentencias legalmente justas, no satisfacen sin embargo á los hombres de bien!

¿Cuántas veces resulta aplicada rectamente la ley y á pesar de ello el crimen impune y el derecho desarmado!

Se dirá la equidad es peligrosa. La equidad no cabe dentro del derecho, porque es cosa de la moral. La equidad sería arma temible en manos del juez ignorante.

Y yo digo ¿por qué? ¿Vamos á seguir pensando siempre que lo moral es cosa distinta ó contraria á lo jurídico? ¿Qué peligro hay en seguir las inspiraciones de una conciencia honrada? ¿Hace falta tan grande cultura y sabiduría para dar á cada uno aquello que pida su condición de hombre y las circunstancias del hecho punible ó lícito que motiva el juicio?

Lo que muchos pueblos que reputamos salvajes han hecho largos siglos, (juzgar con arreglo á equidad ó justicia natural), sin estrépito de juicio ni solemnidades de procedimiento ¿será inaccesible á sociedades que se llaman cristianas y civilizadas?

Se me objetaría también: La sociedad á medida que avanza y progresa complica su derecho de tal suerte, que es imposible que el hombre pueda fallar en justicia sin reglas ó leyes preestablecidas. Y yo replicaré: ¿Qué complica-

VAPOR CRÉTIC.

CUENTA GENERAL de gastos de 138 barriles de mi consignación (6 marcas y 11 muestras) vendidos en este mercado.

Comunes á todos los barriles	PESOS		CTVOS	
	PESOS	CTVOS	PESOS	CTVOS
Derechos de Aduana.	55	20		
Flete pagado en P al cambio de 4,86 1/2.	70	50		
Satisfecho al corredor de Aduanas por declaración.	3			
Muelaje.	2	76		
Seguro.	2	76	134	22
Comunes á los barriles de muestra.				
Acarreo, trabajo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelería.	2	37		
Gratificación al que enseña las muestras	2		4	37
Exclusivos de las marcas.				
Anuncios, inspección y líneas catálogo.	1	50		
Cablegrama.	1	90	3	40
Total.			141	99

Corretaje, interés, garantía y comisión 5 por 100.
Remitidos los justificantes de esta cuenta á D. Francisco Lopez, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos.

MANUEL LOPEZ.

New-York 20 Diciembre 1906.

¿Qué peligro hay en que un hombre probo é ilustrado, falle un asunto complicado? La complicación es un fenómeno de óptica mental. No hay juicios complicados. El que lo parece es que no se ha planteado bien. Y plantearlo bien es obra, no solo de la lógica, sino de la equidad. Pondré un ejemplo:

Un noble rico para sufragar los gastos del vicio del juego, que le domina, sustrae una alhaja y la vende. Una mujer pobre y sin trabajo, cuya madre está enferma, sustrae otra y la vende también, para pagar al médico y las medicinas y alimentos de la que le dió el ser.

El delito es para el Código el mismo. Está incluido en el mismo casillero. Pero que juez (que no fuera un bárbaro) aplicaría á los dos reos igual pena? Más aún, ¿cuántos hombres de bien que no son jueces absolverían aquel hurto, mejor aquella acción noble por el fin (aunque punible por la forma) de la hija que sustrae una alhaja para que su madre se salve, pues una triste experiencia la enseñó que la sociedad se cruza egoístamente de brazos frente al dolor y la adversidad ajena y que no bastan las recetas del doctor para devolver la salud á un cuerpo desfallecido y anémico por el hambre.

La vida y la civilización no son complicadas en sí. Quien las complica es el hombre con su brutal codicia y su manía reglamentadora.

¡Desdichado país (he dicho yo en otra parte) aquel que para regirse necesita, como el nuestro, de centenares de leyes y reglamentos!

La infinita variedad de leyes, el trasiego incansante de los sistemas legislativos, el mudar continuo del derecho que diría Ihering, no es obra de la vida, que es legisladora sencilla é ingenua, sino de la concepción menguada que del individuo tiene el estado moderno.

A pesar de la tan decantada autarquía del hombre y el ciudadano moderno, yo os confieso en verdad, que no conozco esclavitud más triste que la suya, pues además de la esclavitud fisiológica (la pasión, la enfermedad) es esclavo del poder público, prisionero de guerra del estado, siervo del Código, el reglamento, la ordenanza, la ley, el bando, el canon y el rescripto, el fisco y el servicio, ¡cadenas todas, unas de hierro, otras de oro, pero cadenas al fin! ¡Pobre autonomía la del ciudadano de hoy! ¡Y cuán mejores no serían los hombres si rompieran todas esas cadenas y se hicieran esclavos voluntarios de la equidad y el deber, que sería la única manera de ser verdaderamente libres!

II.

Me surgieron estas reflexiones los días del Juez Magnaud, tan discutidos por sus colegas de la magistratura francesa. Este Juez verdaderamente humano comprendió como Mme. Staël, que si todo crimen se comprendiera todo crimen se perdonaría y a justos sus faltas á la equidad, á la conciencia, á la voz interna, que nos dice con más exactitud que el Código penal, donde hay delito y donde existe solo desgracia, fatalismo orgánico, ineducación y miseria.

¿Qué es el Juez Magnaud? A mi juicio, un hombre desprovisto de prejuicios legales y de rutinas forenses, que atiende más á los dictados de su razón, templados por

un noble humanitarismo, que á las fórmulas rígidas y escuetas del Algebra jurídica. No vé en el delincuente un ser monstruo sino un acéfalo, un desgraciado, una víctima de la propia miseria moral y fisiológica, cuando nó del punible egoísmo y la indiferencia sociales.

Se le ha tildado de socialista, de demagogo, de perturbador y revolucionario. Una disección implacable acompaña sus sentencias.

Unos las hallan en contradicción con el texto legal, otros las ven como muestras de mental desequilibrio y alguno (dicho sea en honor á nuestra raza) las encuentra de acuerdo con los dictados de la justicia ideal y con el respeto, que piden la dignidad y personalidad humanas.

La miseria, el hurto dictado por la necesidad extrema, la fuerza mayor, la atrofia del sentido moral, la ineducación, la herofandía, la senilidad, ciertos estados patológicos son aunque el legislador no los reputa así, fuente de exención, de responsabilidad penal.

¿Qué duda cabe que el hambre produce en quien la siente una especie de locura transitoria? ¿Como negar que hay una vagancia forzada, hija de la enfermedad y de la falta de trabajo, que coloca á los que la sufren en situación de delinquir sin culpa alguna por su parte? ¿Quién se atrevería á lanzar el estigma de criminal sobre la frente del que muchas veces ofreció á la sociedad sus brazos, sin que la sociedad le hiciera caso, viéndose obligado á tomar por fraude lo que le negaban por inviolable derecho?

¿No hay más fuerza irresistible que la puramente material de que habla el Código? ¿No hay fuerza irresistible en el hecho de ver á nuestros hijos desfallecer de hambre, sin que una mano piadosa ó justa no proporcione el medio de acallar aquella necesidad, la más imperiosa de la vida? ¿Es verdadero delito el adulterio?

No hay delito sin hecho inmoral, dice el juez Magnaud; y ser desgraciado no basta para constituir una infracción de la ley. ¡Admirable considerando! Acaso algún espíritu sutil creará ver aquí confundidos el pecado con el delito, pero para nosotros esa distinción es puramente escolástica.

El pecado es el delito interno, y el delito el pecado externo, y ambos son á la vez pecados y delitos.

¿Es que la justicia no sabe sino castigar y absolver, sin que pueda nunca perdonar? La justicia de Magnaud, no solo perdona, sino que justifica el perdón: absuelve al delincuente forzado á delinquir, y acusa en alta voz gran delincuente impune (la sociedad) que le indujo ó le abandonó en los brazos de la ineducación y la miseria, poniéndole á merced de todas las asechanzas del vicio, de la corrupción del arroyo ó de las emboscadas de la torpe liviandad.

Y esta justicia del juez Magnaud, libre del lastre de los Códigos y de los prejuicios bárbaros del Talió y la venganza, será (quiero creerlo por honor á mis semejantes) la única forma de retribución jurídica digna del hombre, la justicia cristiana de lo porvenir.

PASCUAL SANTACRUZ.
Madrid, Febrero, 1907.

AGENCIA DE MINAS.

Francisco J. Delgado,
Gervante 2, ALMERIA

LO DEL DIA

FEBRERO LOCO.

La noche del viernes y el día mismo de ayer, fué de viento fuerte y desencadenado, «viento almeriense» en su más genuina acepción.

Nos lo traía «Febrero loco», que nos dió el día anterior un tiempo espléndido, para molestarnos al día siguiente con ese eterno soplar y más soplar que levanta las arenas de las calles, formando nubes de polvo, azota y troncha los árboles más débiles y ocasiona un frío molesto que á no ser por la velocidad del viento, no deberíamos sentirlo con una temperatura mínima de diez grados «sobre cero».

Como el año es nuevo, Febrero segundo mes del mismo, es como el niño que comienza á vivir y cuenta dos años de existencia. Sus locuras son infantiles; sus actos inconscientes y atolondrados.

Por eso este mes ayer nos sonrió y hoy nos amenaza, ayer nos ofrece una calma envidiable y hoy nos azota con crueldad para volver mañana á sonreírnos.

¡Febrero loco!
Aquí nos sirve de heraldo de la primavera.

Mientras en el Norte de España este mes es uno de los primeros del invierno, para nosotros es casi el último, pues tras de sus veleidades y travessuras, se esfuma en el horizonte el mes de Marzo en que brotan las plantas todas, sirviendo de introductor de Embajadores á Abril que aquí ya es primavera oficial con su hermoso séquito de días templados y bonancibles, Sol brillante y Naturaleza espléndida.

Perdonemos, pues, á Febrero sus locuras porque nos hace entrever en plazo inmediato el ingreso de la hermosa primavera almeriense que nos envidian los extraños de todos los países, ya que los propios en el afán de crítica negativa que aquí nos consume, no paran mientes en estos dones privilegiados que podemos ostentar ante el mundo todo.

Importación de uvas en Dinamarca.

Leemos lo siguiente en el «Diario Mercantil», de Barcelona:

«Este comercio aumenta de año en año. La importación en el quinquenio de 1901 al 5 fué de:

Kilogramos

1901.	110.567.
1902.	141.550.
1903.	201.996.
1904.	218.542.
1905.	224.819.

La mayor parte de las uvas vendidas en Dinamarca son blancas («gron vindmer», en danés), de grano ovoide y de pellejo duro. También se importa alguna cantidad de uva negra («blad vindmer»), de grano grueso y ollejo fino, obtenida generalmente en estufas.

La uva blanca procede casi siempre de Almería y Málaga, y llega directamente del punto de producción y otras en tránsito de Huli y de Hamburgo.

La importación se hace en barriles de 30 kilogramos de peso bruto y 22 neto.

El precio varia, como es natural, según la cosecha. En la actualidad se paga el barril al precio de 6 á 8 marcos, aunque la compra se haga directamente en España. Por este, comisión, etc., se pagan dos marcos, de suerte que un barril de uvas puesto en Copenhague resulta de 8 á 10 marcos.

Por derechos de Aduanas se pagan á razón de 28 ores (unos 40 céntimos) el kilogramo, y según el proyecto de nuevos Aranceles se aumentará ese derecho á 35 ores, ó 50 céntimos, próximamente.»

SERÍA TORPE.

Sobre las elecciones municipales.

Contra lo que se esperaba, se han presentado en el Ayuntamiento tres escritos de protesta contra las elecciones de concejales celebradas el día 20 de Enero último.

Según se asegura, los autores de esos escritos son conservadores y demócratas.

Los motivos que se alegan son quintas esencias sacadas en el bufete de algún letrado ó del saco de las habilidades de los políticos antiguos. Son los de siempre y que en toda elección, por perfecta que

se haga, siempre tiene que haberlos.

Pero sería torpe, como decimos en el epigrafe de este suelto, que estas elecciones se anularan.

Y sería torpe, porque así los partidos gubernamentales como los de oposición, han convenido en que las elecciones del día 20, sino perfectas, han sido un paso en firme dado en el camino de la sinceridad electoral; porque partiendo de esa base cierta, si se anulaban, se habría perdido toda esperanza de llegar á hacer elecciones verdad en plazo breve; porque se juega con el cuerpo electoral por los partidos y porqué se coloca al Ayuntamiento de la capital, que debe estar por cima de toda pasión política, á la altura de cualquier Ayuntamiento rural, que se quite de enmedio cuando estorba al cacique, para sustituirlo por otro de su absoluta devoción.

Por la seriedad de Almería esperamos, pues, que ese propósito de unos pocos, no llegue á convertirse en realidad y se piense seriamente y con miras más levantadas.

Si los conservadores tienen ahora minoría en el Ayuntamiento, en las elecciones de Noviembre pueden obtener una mayoría, y así, gobernando con sinceridad, podrán vivir en paz con todo el mundo hasta fin de año y desde principios del próximo, desarrollar más ampliamente sus proyectos.

Demás sabemos, que teniendo á su devoción á un ministro de la Gobernación, no yá las razones alegadas, otras de menos importancia, tendrían eco en Madrid.

Pero eso no debe pedirse, por las precedentes y apuntadas razones.

Porque sería torpe.

Boletín Oficial.

EXTRACTO DEL DIA 2.

Acuerdo de la Comisión Provincial declarando válidas las elecciones de concejales celebradas en Fianza el día 23 de Diciembre último.

—Notificación favorable á los registradores mineros D. Emilio Martínez y Martínez y D. Tomás Sánchez Valdés.

—Índice de los asuntos publicados durante el mes de Enero.

—El Juzgado de Instrucción de Velez-Rubio llama el procesado Gabriel Motos Serrano, natural y vecino de la villa de María.

—Los Ayuntamientos de Alhama y Pechina, llaman á varios mozos del actual reemplazo; el de Torre que ha terminado el repartimiento de arbitrios extraordinarios; el de S. Né. é de consumos, y el de Huerca-Overa el número de Secciones de la Junta de Asesamientos.

—Sección no oficial.



Triunfo de la Ciencia.

LA HERNIA GURADA por procedimiento externo-medicinal compresivo, presentado en Almería por D. F. Guerrero, médico especialista del Instituto Brown Squard, de Madrid, aprobado por R. O. del 29 de Mayo de 1897.

Este moderno procedimiento, reconocido por las eminencias de todos los países, no necesita el empleo de la Cirugía, no tiene peligro, no causa dolores ni molestias, no tiene que guardar dieta y produce admirables resultados en un período muy breve de tiempo.

El Sr. Guerrero que se halla en Almería en el Hotel París recibirá á los enfermos todos los días de 11 á 1 y de 5 á 6.

GACETILLAS.

En San Blas.

Anoche se quemó en la rambla de Belén, un bonito castillo de fuegos artificiales en honor á San Blas que se venera en la iglesia de aquel distrito.

Asistió, como todos los años, numeroso público.

Esta tarde se hará la venta del «pan de San Blas», que adquieren los devotos del Santo, considerado como abogado de la garganta.

Autorización.

El Alcalde de Lijar ha solicitado la oportuna autorización para cobrar por repartimiento los arbitrios extraordinarios que le han sido concedidos á aquella corporación.

Religiosa.

Mañana lunes á las 9, se celebrará en la Capilla de la Sagrada Familia, la reunion mensual de la Asociación de madres cristianas. La plática está á cargo del señor Magistral.

Alcalde y Director.

Se ha encargado nuevamente de la presidencia del Ayuntamiento de Berja, terminada la licencia que le fuera concedida, el Alcalde don Telesforo Gonzales Vazquez.

También se ha encargado de su destino el Médico-Director de la Estación Sanitaria de Garrucha, D. Francisco Flores.

Plaza de toros.

Esta tarde dará otra función en la plaza de toros, la compañía acrobata que dirige el capitán Vilaregut.

El programa será divertido y variado, haciendo además su tercera ascension en el globo «Relámpago», el célebre negro Ojeda, que ya tiene acreditado su extremado arrojo y destreza.

De quintas.

Sabemos positivamente que el centro de redenciones á metálico establecido en Guadalajara, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y cuyo representante en ésta es D. Gabriel Garcia Nieto, es uno de los que más garantía y seguridad ofrecen para esta clase de operaciones, teniendo en cuenta que á esta fecha lleva hechos un buen número de seguros de quintos.

Cobranza.

La cobranza del primer trimestre de las contribuciones, tendrá lugar en Almería en plazo voluntario del 1.º al 23 del actual, y en segundo periodo del 24 al 28.

Blamamiento.

El Alcalde de Arboleas llama á los mozos comprendidos en el alistamiento del presente año, cuyo actual paradero se ignora, Juan Martínez Sanchez, Cayetano Alonso Castellanos, Miguel y Alonso Miras Cerrillo y Alfonso Gomez Robles.

Varioloso.

En la calle de Reinaud falleció ayer de viruela, el niño Antonio Hernandez Perez.

Se han dado las órdenes oportunas para que se desinfeste el domicilio del difunto.

Presuntas ladronas.

La Guardia civil de Tabernas participa al Gobernador haber detenido á Josefa Alcaráz Gonzalez y María del Mar Expósito, presuntas autoras de un robo de 400 pesetas en billetes del Banco, perpetrado en el domicilio de D.ª Luisa Garcia Martínez, donde aquellas servian como criada y mandadera.

Subió al Cielo.

En Madrid ha fallecido el niño Gabriel Bonachera Lozano, hijo de nuestro particular amigo y paisano D. Juan, Director del Colegio de Leon XIII y del.ª Josefa Lozano.

A estos enviamos la expresión sincera de nuestro más sentido pésame por esta irreparable desgracia que hoy lloran.

Junta municipal.

La Junta municipal de Garrucha, ha quedado constituida en la forma que sigue:

Sección primera.—D. Diego Garcia Mellado, D. Pedro Caparrós Alonso, D. Andrés Garrido Lopez y D. Diego Perez Román.

Id. segunda.—D. Rafael Serrano Arroyo, D. Martín Haro Rodríguez, D. Juan Quvedo Perez y D. Martin Clemente Rodríguez.

Id. tercera.—D. Esteban Nuñez Zamora, D. Francisco Garcia Garcia, D. José Galindo Perez y don José Sanchez.

Títulos.

Por el Gobernador se ha dispuesto la expedición de los títulos de propiedad de las minas «Segunda Demasia á Chavarito», «San Antonio» y «Santa Bárbara de San Engenio», de los términos de Carboneras, Macael y Lúcar, de las que son registradores los Sres. Hijos de D. José de Fuentes, D. Tomás Sanchez Valdés y D. Emilio Martínez y Martínez, vecinos de Garrucha, Madrid y Gérgal, respectivamente.

Se alquila.

La casa núm. 5 de la plaza de San Sebastian, compuesta de almacén, piso principal y segundo. Razón, Príncipe 56, principal.

Movimiento de buques.

Durante el pasado mes de Enero han entrado en el puerto de Garrucha, 36 buques españoles y 13 extranjeros.

Viajeros.

Ayer, en el tren-correo llegaron á esta capital, procedentes de Granada, nuestros apreciables amigos el Comandante retirado don Ramon Martinez Sanchez y su señor hijo el primer teniente del Regimiento de Córdoba D. Miguel Martinez Mondragón.

—En el tren-correo marchará hoy á París, nuestro particular amigo Mr. Albert Cuny, ex-Director de la Compañía del Sur de España.

—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro paisano y compañero en la prensa D. Francisco de Lázaro, Director de la «Gaceta Minera», de Barcelona, el cual permanecerá algunos días entre nosotros.

Poseción.

Ayer se posesionó del Gobierno civil de Sevilla, nuestro particular amigo D. Victoriano Gozman, que ocupó el mismo cargo en esta capital cuando nos visitó el Rey don Alfonso.

Muchos hombres

buenos y eminentes se han expresado en términos de los más serios y solemnes, explicando el deber de todo el mundo de dar al Seguro de vida la atención inmediata que merece. Sabios Doctores, y Obispos reverendos y famosos profesores, lo ensalzan y recomiendan como beneficiosos para todos y necesario para la mayoría.

La Compañía inglesa «LA GREENSHAM» ofrece condiciones ventajosas de aplicación á todos los casos.

Oficinas en Madrid, calle de Alcalá, 33; edificio de su propiedad, así como en Barcelona y Bilbao.

En Almería facilita informes y prospectos, el banquero D. Trinidad Jiménez, calle del Obispo Orberá número 6.

Venta de armas.

Anteayer se vendieron en el Cuartel de la Guardia civil y en pública subasta, 7 escopetas, 4 revólvers y un retaco, que importaron 82 pesetas.

Se inutilizaron 6 pistolas, 17 facas y 2 navajas.

Subinspector.

Se ha hecho cargo de la Subinspección de Barcelona, el coronel de Carabineros D. Francisco Riera, jefe que fué mucho tiempo de la Comandancia de esta provincia.

Se despide.

El ex-Gobernador civil de esta provincia D. Luis Fuentes, nos ha enviado su tarjeta de despedida.

Agradecemos la atención de ese digno funcionario, y sentimos su ausencia de esta capital, donde en el corto tiempo que ha residido se ha captado generales consideraciones.

Accidentes del trabajo.

Ocupado en la explotación de las minas que beneficia en Herrerías la casa «The Santa Ana Mining Co. Limited», han sufrido accidentes del trabajo, los obreros Antonio Bautista Gonzalez y José de Haro Campoy.

También en la paudrería de don Antonio Castillo Zsa, tuvo ayer la desgracia de cogerse la mano derecha el obrero José Yeter Espinosa, resultando con graves heridas en aquella extremidad.

Incendio.

La Guardia civil de esta capital ha instruido el oportuno atestado en averiguación de quien haya sido el autor ó autores del incendio de un cañizo que resguarda una plantación de plantas y flores que don Sebastián Truque Izquierdo posee en la calle de la Estación.

De lo actuado resulta que el incendio es intencionado habida consideración de encontrarse colgados de varios puntos del cañizo trozos de algodón recién quemados.

Elección de cargos.

Según participa al Gobernador la Sociedad Cooperativa de Lucainena de las Torres, en sesión extraordinaria celebrada por la misma el día 29 de Enero anterior, han sido nombrados Presidente Gerente de la misma D. Primo de Aguirrearena, Tesorero D. Diego Garcia Clemente, y Vocales D. Antonio Alarcón Flores y dicho señor Garcia Clemente.

Los nuevos billetes.

Se han recibido en Madrid, procedentes de Inglaterra, los nuevos billetes de 50 pesetas.

Es la primera remesa de la serie, y no entrarán en curso en algun tiempo, hasta llenar las formalidades y requisitos de recuento, sellos, firmas y demás garantías reglamentarias.

La nueva emisión de billetes de 500 pesetas, aprobada en el último Consejo del Banco de España, llevará la firma del Sr. Sanchez Guerra.

Hombre de negocios.

Procedente de Bilbao y Cartagena, ha llegado á Almería monsieur Gustavo Motchman, propietario de la importante casa compradora y exportadora de minerales que gira bajo la razón social de dicho señor.

La presencia de éste en nuestra capital nos aseguran que está relacionada con la futura explotación de varios importantes yacimientos de mineral en la provincia.

Mucho nos alegraremos que tan buenos propósitos se realicen.

Para Huesca.

Hoy en el tren correo marchará á dicha capital la distinguida señora é hijas del Gobernador civil dimisionario Sr. Fuentes, reuniéndose éste en nuestra capital hasta que llegue el recientemente nombrado para este cargo y tome posesión.

Tarifas telegráficas.

Se ha dispuesto que los telegramas transmitidos entre la Península é islas Baleares á las Canarias, paguen dos pesetas si no exceden de 15 palabras, y por cada una más, 20 céntimos.

Los telegramas entre las diversas islas de Canarias que lleven igual número de palabras, pagarán una peseta, y además 10 céntimos por cada palabra de exceso, y 50 y cinco céntimos, respectivamente, para los telegramas entre dos estaciones de una misma isla.

D. E. P.

Ayer tarde dejó de existir en esta capital la virtuosa señora doña Candelaria Hurtado, viuda de Capulino.

El entierro ha tenido lugar esta mañana.

Acompañamos en su justo dolor á los hijos, hermano y demás familia, por la irreparable desgracia que acaban de experimentar.

Es mérito industrial abaratar géneros superiores. Esto explica la fama universal é inmenso consumo del AGUA DE COLONIA DE ORIVE. Por frascos, de 3 á 24 reales; 4 litros, 16 ptas.

Al bello sexo. Para limpiar el cutis hay que purificar la sangre. Tomando la **Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol** se obtiene este resultado, quedando la piel clara y tersa, y volviendo á las mejillas los colores de la salud.

Las **GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA** y los **COLORES PALIDOS**.
Venta Farm. y Drogr. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo, ú otro específico, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona y que curen más pronto y realmente todas las enfermedades de las vías urinarias.
Plaza del Pi, 6, Barcelona.

Sección recreativa.

EPIGRAMAS.

Intentó poner Vicente una taberna elegante, y quería el muy bergante que hubiera en la casa fuente. Pues decía muy formal tratando con el casero: «Hombre, para un tabernero la fuente es lo principal!».

Alábase Baldomero de que siempre, día y noche, por todas partes va en coche... —¿Pues es rico?—No; es cochero.

Solución al geroglífico de ayer: **Este trabajador no da abasto.**

ACERTIJO.



¿Dónde está la pipa de este señor?

Vapor Cabuñal.

Saldrá de este puerto el día 4 para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar, núm. 1.

Vapor Alciru.

Saldrá el día 6 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felú, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.

Vapor Castilla.

Saldrá de este puerto el 7 para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felú, Palamós, Cetta y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar, 1.

PARA ORAN



Vapor «Numancia».

Saldrá todos los lunes directo de Almería para Orán y de Orán para Almería todos los miércoles, también directo.

Se despacha en Almería por su armador D. Joaquín Acuña Gomez, Paseo del Príncipe número 27 y en Orán, por D. Julio Hernandez, Rue de Orleans, 6.

PARA BARCELONA



Directamente y sin escalas saldrá del puerto de Almería el día 25 de cada mes el vapor

VELARDE,

admitiendo pasajeros y carga facturadas desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España. Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos.

Vapor para Orán.



El MARIE LOUISE saldrá todos los lunes para ORAN y de ORAN para ALMERIA todos los miércoles. Admite pasaje y carga.

Consignatario, Ricardo Gimenez en Liquidación, Paseo del Príncipe.

Se despacha por los Agentes de Aduanas, Sres. Ginerés y Serrallte, Andén de Costa, Almería.

Farmacia Central del Cdo. José Perez Lopez

Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumisteria higiénica.
Servicio esmerado y económico. ALMERIA.—CALLE REAL 15

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial.

Circular del Supremo.

Madrid 2, 13.

La «Gaceta» de hoy publica una circular del nuevo fiscal del Tribunal Supremo Sr. Ugarte.

En dicha circular, que vá dirigida á los fiscales de las Audiencias provinciales, se excita el celo de éstos contra las ideas anarquistas.

El temporal.

(A las 14.)

Telegramas recibidos de diferentes provincias del Norte, dan cuenta de que continua el temporal de nieves con bastante intensidad.

También en muchos puntos del extranjero el temporal es terrible, causando bastantes desgracias y el retraso de los trenes durante muchas horas.

Almuerzo en Lhardy.

(A las 14:30.)

Hoy han almorzado jun-

tos en Lhardy, el jefe del Gobierno Sr. Maura, el ministro de la Gobernación señor Lacierva y el Alcalde de Madrid Sr. Dato.

Los tres, durante la comida, se ocuparon de las elecciones próximas de Diputados á Córtes.

Sobre la subida de las cédulas.

(A las 15.)

Crece la efervescencia en esta Córte, con motivo de la subida de las cédulas personales que se ha señalado para el actual año.

Se proponen celebrar una reunión los comerciantes é industriales para tratar de dicho aumento.

Fiesta en Palacio.

(A las 16.)

Hoy se ha celebrado en la Capilla de Palacio la fiesta de todos los años con motivo de ser día de la Candelaria.

Han asistido los Reyes y muchas altas personalidades, resultando la fiesta solemnísimas.

Otro que se retira.

(A las 16:14.)

Se da como seguro que el conocido y elocuente Diputado republicano Sr. Zulueta, se retirará de la política activa.

Mejoría.

(A las 17.)

Telegrafían de Barcelona que el capitán de artillería Sr. Miquel, continúa mejorando de las graves heridas que le causó la explosión de una bomba.

Declaraciones del Sr. Ferrándiz.

(A las 17:20.)

El ministro de Marina señor Ferrándiz, ha desmentido que trate de reducir la mitad del Cuerpo de la Armada.

Ha dicho que sí tiene propósitos de reorganizar la escuadra.

Estado de sitio levantado.

(A las 18.)

Telegrafían de Valencia que continua la tranquilidad más completa en aquella capital.

En vista de esto, las autoridades principales han celebrado esta tarde una reunión, acordando levantar el estado de sitio que con motivo de los últimos sucesos se había declarado en dicha población.

Otra guerra próxima.

(A las 19:30.)

Telegramas recibidos de Washington dan cuenta de que se aproxima una guerra entre los Estados Unidos y el Japon.

El motivo de este nuevo conflicto entre las dos naciones citadas, es por las escuelas de California.

Los Reyes de Inglaterra.

(A las 20.)

Los Reyes de Inglaterra han emprendido y asu anunciado viaje á Francia.

Han desembarcado esta mañana en Calais, marchando enseguida con dirección á Paris.

En esta capital se hospedarán en la Embajada inglesa.

Declaraciones de Montero Rios.—A buena hora...

(A las 20:40.)

El ex-Presidente del Consejo de Ministros Sr. Montero Rios ha hecho hoy nuevas declaraciones.

LAS GRANDES COSECHAS.

Abonos químicos especiales

PARA CADA TIERRA Y CULTIVO DE

L. MOMPÓ, de Valencia

Abonos especiales para cereales. Precios económicos.

ABONOS ESPECIALES PARA PARRAS.

Almacenes, Granada 42.

Oficinas, Arapiles 4.



LA MARAVILLA, marca registrada

Todos los abonos para cada cultivo, que son la especialidad de esta casa, se expenden siempre bajo la garantía de análisis, con arreglo al Real decreto de 30 de Septiembre de 1900.

Abonos especiales para patatas. Precios económicos.

CENTRO BARCELONES.—QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio 1887

DIRECCION GENERAL: CARMEN NÚM. 42, 1.º, BARCELONA

Esta antigua Asociación que suscribe anualmente en toda España miles de pólizas y que ha redimido siempre á todos sus asociados por 750 pesetas, ofrece á las familias interesadas en la próxima quinta, como lo ha hecho en las anteriores, la condición inmejorable de permitir que los interesados depositen su dinero en el mismo pueblo ó donde quieran, sin que la Dirección se ineaute de los capitales hasta la época de la redención de los mozos. Esta condición es la única que asegura á las familias el capital de sus pólizas, ya que no tienen que desembolsarlo ó mandarlo á ninguna parte ni puede nadie hacer uso de él.

Para prospectos, relaciones de asociados de la última quinta que darán té del comportamiento de esta Asociación, informes y suscripciones, á nuestro Delegado, **D. Francisco Cruz Ferrer**, Emir 13 Almería.



Compañías Hamburguesa Sudamericana y Hamburg Amerika Linie

Para Montevideo y Buenos-Aires

EL MAGNIFICO VAPOR TRASATLANTICO

SANTA CRUZ

saldrá de Cádiz el 15 Febrero. Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

BILLETES DIRECTOS DESDE ALMERIA.

Para informes, á los agentes, Cádiz, SRES. HIJOS DE EVELIO LAINEZ. Almería, ROMERO HERMANOS.

Alambres para parrales.

Azufre de todas clases.—Sulfato de cobre
Puntales sostenes para parras.
Sulfato de hierro.—Carbones minerales

INFORMARA.

ALFREDO RODRIGUEZ,

PRINCIPE, 51.

VAPOR "INDUSTRIA,"

Saldrá de este puerto el lunes día 4, á las 4 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Motril, Algeciras Barcelona y Valencia.

Consignatario: Gerónimo Lino Rodriguez, Plaza de San Sebastian, 1, principal.

Alambre galvanizado para parrales.
Sulfato de hierro. — Sulfato de cobre.
Azufre sublimado y molido
Duelas de roble. — Sulfatadoras.

Thomas Morrison y Compañía, Limited,
CALLE PESCADORES, ALMERIA.



Frutales y plantas.

En el Depósito de Antonio Alvarez, La Cascade, calle de la Estación, Almería, se acaba de recibir una gran remesa, entre ellos el célebre peral enano y ciruelos japosese, á precios muy baratos y plantas é ingertos de primera fuerza. Rosales de thé á 0,50 uno. Plantas de salón y jardín.

HARINA LACTEADA NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 4.75 el bote.

Doctor M. MARIN.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE

LOS OJOS.

Consulta diaria de 8 mañana á 1 tarde y de 5 á 6.

Paseo del Príncipe 1 y Puert de Purchena.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en
CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.
TES, TAPIOCAS.



MANUFACTURA DE CARRUAJES REFORMA EN TODA CLASE DE COCHES

y especialidad en pinturas y guarnecido de los mismos.

CASA FUNDADA EN 1865.--CALLE DEL OBISPO ORBERÁ 21

ANTONIO MERINO Y HERMANOS

1907 ALMANAQUE 1,50
BAILLY-BAILLIERE
500 páginas • 900 figuras • 600 premios y bozo de artículo gran novedad

EL NUEVO MODELO ADLER VISIBLE, 1970

es absolutamente superior á todos los demás mecanógrafos.

SE GARANTIZA el aprendizaje en UNA HORA.

SE GARANTIZA la nueva ADLER por sus grandes inventos permite escribir CINCO veces más de prisa que con la pluma, obteniéndose el trabajo de más claridad, perfección y hermosura. Miles de casas importantes de España, tienen ya en uso este sistema con lisonjeros resultados.



Con la moderna ADLER, se pueden engrandecer todos los negocios porque un hombre solo puede hacer el trabajo de CINCO. A la disposición del público, tenemos millares de referencias que pueden facilitarse á quien las pida. Informes de las casas que las usan y os convenceréis. GRANDIOSO ADELANTO para circulares, etc., pues por medio de la ADLER se pueden hacer 5.000 copias de un solo original rápidamente.

SE DAN por nuestra máquina todas las garantías que se deseen, pues no existe nada que pueda superar á este INCOMPARABLE adelanto. Pidense catálogos mediante la remisión de franqueo á la Delegación General para España:

OTTO STREITBERGER
APARTADO DE CORREOS, 335.
BARCELONA

LOS GRANDES REGENERADORES DEL SISTEMA.

ZARZAPARRILLA
-Y-
PILDORAS de BRISTOL

Infalibles remedios para el REUMATISMO, las HERPES y las ENFERMEDADES DE LA SANGRE y la PIEL.

Limpian, purifican, dan nueva sangre, nueva vida.

LAS PILDORAS

son puramente vegetales y no tienen igual como purgante agradable, fácil de tomar, y de seguro efecto en el HIGADO y el ESTOMAGO.

PREPARADAS ÚNICAMENTE POR
LANMAN & KEMP, NEW YORK,
de venta en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

Aplicaciones de la hidráulica de la electricidad y de la mecánica.

Lázaro Gil en C^{ta}.

PIZARRO 8.—ALMERIA

Estudios, concesiones y construcción de saltos de agua. Instalación de centrales de alumbrado eléctrico á paga en 25 plazos mensuales, con lo cual con muy pequeño desembolso se obtiene un gran interés al capital. Instalación de toda clase de fábricas é industrias mecánicas.

PRESUPUESTOS GRATIS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Agencias en todas las provincias
de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirector en Almería,

Salvador Romero y Hermano,

Paseo del Príncipe núm. 10

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO,

para padecimientos del estómago.
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inpotencia, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada fresco, 24 reales.

AGUA DE LANJARON en Almería

La del manantial de la Salud para el estómago y riñon; la de Capuchina para el hígado; Capilla y San Antonio para la anemia y diabetes.

Precio: 60 céntimos botella de 1 litro, devolviendo el casco.

Depositorio exclusivo en Almería y su provincia

JOSE ORIHUELA CALVO
papelería é imprenta, Puerta Purchena.



LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO.
Corsés á medida y sin competencia
FAJAS HIGIÉNICAS.

Umbilicales, matriz, sobrepartos, para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 6 pesetas para señoras y de 2 para niños.

PASEO DEL PRÍNCIPE 42.

Aguas de Paterna (Sierra Nevada)

Prueba indubitable de la eficacia de estas aguas es el daño que producen cuando están contraindicadas. Ciertos procesos pulmonares agudos de carácter tuberculoso, en que es perjudicial el uso del hierro agravan con el empleo de las mismas. En cambio en la anemia, clorosis, dismenorrea, convalecencia y en general cuando el organismo necesita recobrar energías, no tienen rival.

A 60 y 40 céntimos botella, devolviendo el casco.

Para instrucciones y pedidos, P. y E. Fernandez, Obispo Orberá y Almería.

GRAN NOVEDAD
AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907
PARA USO DE PARTICULARES

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre correos, ferias, vapores, etc.

PRECIO, 1,50 (encuadrada en tela) (con plancha dorada.)

HISPANIA.

Sociedad General de Seguros. Capital: 5.000.000 de pesetas
Dirección General: BARCELONA.

Sociedad legalmente autorizada por R. O. de 4 Julio 1904, para substituir al patrono por medio de sus pólizas, en las obligaciones que le impone la Ley de Accidentes. Tiene hecho el depósito legal de 225.000 ptas.

Solo se paga de prima los días que duren los trabajos que se aseguran. Primas más baratas que otras Compañías.

DELEGACION EN ALMERIA,
GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,
Plaza de San Sebastian número 1, principal,
(Antigua casa de D. Vicente Marcó) Almería



Para personas débiles y convalecientes, es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia y raquitismo. Farmacia, Leon 13. Laboratorio, Madrid

Lotería Nacional

Por la Administración núm. 2 de Almería, situada en el número 33 del Paseo del Príncipe, se envían billetes á los pueblos en las condiciones que por circular han sido comunicadas.

El Administrador,
BLAS FRANCO DE LA FUENTES

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON Creosolal

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, e n fermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.

Frasco, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez. —En Berja, A. Espinosa. —En Cuevas de Vera, F. Guevara y N. de Sola. —En Hércules-Overa, G. Jimenez. —En Serón, Luis Sanchez.

Tónico-genitales DEL DOCTOR MORALES

Célebres pildoras para la compleja y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatozoides y esta rilidad

Cuentan 37 años de éxitos y son el acombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, se remiten por correo á todas partes.

Depósito general.—Carretas 33. —Madrid. En Almería farmacia de Vivas Perez.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL